

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2011.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de julio de 2011.
- Se aprueban las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para adaptación de local a vivienda en calle Jesús del Perdón, 17 que promueve D^a. Esther Gordo Pinés.
 - Para construcción de nave almacén de aperos en parcela 15 del polígono 100 de suelo rústico, que promueve D^a. Francisca Nieto Díaz de los Bernardos.
- Se declara la innecesariedad de la licencia urbanística para la división horizontal de finca sita en calle Saldaña, 16 que promueve D. Felipe Callejas Manzanares.
- Se aprueba el gasto que presenta el área de Juventud para la edición de agendas escolares con los dibujos ganadores del IV Concurso de dibujo del programa Alcazul 2011 con la empresa “Lozano Artes Gráficas” en el precio total IVA incluido de 1.700,09 euros, al ser la oferta más ventajosa económicamente para los intereses municipales.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Quedar enterados del escrito remitido por la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, Dirección General de Protección Ciudadana, dando cuenta del pase a la situación de segunda actividad del Policía Local Sr. D. Antonio Fernández-Arroyo Cuesta.
- Se aprueba el modificación del contrato de obras de eliminación de barreras arquitectónicas en calles Reyes Católicos y Mayorazgo, que incluye precios contradictorios, aunque no supone modificación del contrato original, adjudicándolo al contratista de la obra principal, la empresa “Obras Aconsa, S.L.” exigiendo la formalización del Contrato en documento administrativo, conforme a lo exigido en el pliego.
- Se aprueba la certificación nº 7 (que incluye precios contradictorios) de las obras “eliminación de barreras arquitectónicas en calles Reyes Católicos y Mayorazgo” con el conforme del contratista la empresa “Obras Aconsa, S.L.” en un importe total de 15.609,93 euros, ordenando su remisión a la Excm. Diputación Provincial para su justificación con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios 2010.
- Se aprueban diversos gastos que plantea el área de Cultura con destino al Museo Manuel Piña y con cargo a subvención concedida al efecto por el Ministerio de Cultura, en un importe total de 14.618,12 euros.
- Se aprueba la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, en un importe de 154.846 euros para el suministro e instalación de contenedores soterrados para residuos sólidos urbanos en las calles Blas Tello, Avda. Emiliano García Roldan, Estudiantes, Matadero y continuación de calle Tercia adjudicándolo a “Biurrarena S.C.L.” de acuerdo con las condiciones que rigieron el contrato inicial de 1 de agosto de 2005. Se concede un plazo de diez días para la constitución de la garantía definitiva, que asciende a 6.561,27 euros y justifiquen la documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- Se aprueba la actuación en la Pérgola el 26 de julio de 2011 del grupo local “Jarico&Pajariko” en el importe de 3.000 euros.

- Se aprueba el gasto para la contratación del proyecto “Taller de Energías Renovables” dentro del Programa PRIS 2011 con la empresa “Jaensolar, S.L.U.” por contar con contenidos más valorados que los otros presentados, en un importe total de 9.000 euros, facultando al área de Servicios Sociales para su desarrollo.
- Se aprueba la segregación de parcela en calle Madre Carmen Sallés c/v a Cuenca (ref. Catastral 8463007) que promueve “Construcciones Contreras Menchén, S.L.U.”

Manzanares, a 4 de agosto de 2011

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,